

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2017-00591-00

Armenia Quindío, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con lo manifestado por la Apoderada Judicial de la parte demandante, se autoriza al señor SEBASTIAN BETANCURT PATIÑO, identificado con la C.C. 1.0907.734.299 y TP 280874, para que retire el desglose ordenado en auto del 31 de octubre de 2022 (Archivo 42).

Igualmente se agrega al expediente el Despacho Comisorio No. 051 sin diligenciar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

LMGR.
(ARCHIVO 07)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO N° 202 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ SECRETARIA
--

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d867557d3cc07d14adfb0ea49943f08311d91b0f1c27881ecb104fec04ce4ee0**

Documento generado en 02/12/2022 09:21:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>